GIRÓN Municipio Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC–F.08 \| Pág. 1 de 1
		Versión:	01
		Fecha de Aprobación:	19/01/2021
		OFICINA DE CONTRATACIÓN	
		Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.	

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Girón, 19 OCT 2023

Doctor:
JUAN CARLOS PINTO LORZA
Secretario de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo
Municipio de Girón

Ref. Designación de Supervisión

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato No. ---1303 del 19 OCT 2023, el cual tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS ALCALDÍA DE GIRÓN PARA EL CUMPLIMIENTO SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PARA LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER",** para que supervise la ejecución del contrato frente a los ítems No. 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019 modificado por el Decreto 139 del 2021, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

RUBÉN DARÍO ROJAS HERRERA
Jefe oficina de contratación

NOTIFICACION: ----1303

Se notifica la designación como **SUPERVISORA** del contrato No. _____ del 10 OCT 2023 cuyo objeto es el "**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS ALCALDÍA DE GIRÓN PARA EL CUMPLIMIENTO SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PARA LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LIDERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER", al doctor JUAN CARLOS PINTO LORZA,** Secretario de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo del municipio de Girón, identificada con la cédula de ciudadanía número 16.455.431 de Yumbo (Valle del Cauca).

Girón, 19 OCT 2023

Firma del notificado,

JUAN CARLOS PINTO LORZA
Secretario de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo
Supervisor del contrato No. ---1303 del 10 OCT 2023